EXHORTACION

DE QUINTO SEPTIMIO

FLORENTE TERTULIANO,

PRESBÍTERO DE CARTAGO,

Á los Christianos presos en las cárceles para ser martirizados por la confesion de la fe en el principio de la quinta persecucion de la Iglesia, año doscientos de Christo nuestro Señor.

CAPITULO PRIMERO.

Que los Mártires deben guardar en la cárcel gran concordia.

Entre los alimentos de la carne (1), escogidos y (2) benditos Mártires del Señor, que de sus pechos

(1) Text. *Martires designati.* Llamabánse Cónsules designados los electos con aprobacion del senado para el gobierno del año siguiente: y dixo Suetonio en la vida de Claudio: *Nam, & cum consules designaret, neminem ultra mensem quo obiit, designaret.*

(2) Text. *Benedicti.* Llamaban benditos á los Christianos presos quando ya estaban sentenciados á muerte: y dixo Fortu-

chos amorosos os administran en la cárcel la (1) señora madre Iglesia, y tambien la piedad de cada uno de los fieles, enviándoos algun socorro (2) de los trabajos de sus propias manos, recibid de mi poquedad alguna cosa que sirva para alimento del espíritu; porque no parece conveniente que estando en la cárcel tenga hambre el alma, quando el cuerpo tiene hartura. Antes bien si se procura la salud de la carne porque padece enfermedades y aflicciones en la prision, no es menester descuidarse de la salud del alma que es más noble, más delicada y enfermiza.

¿Pero quién soy yo que merezca hablar con vosotros, amados y escogidos del Señor? con todo eso como á los diestros gladiatores y perfectísimos esgrimidores, no solamente los instruyen los maestros de la esgrima, y los presidentes del espectáculo, sino muchas veces tambien les aprovechan las señas y advertencias que desde léjos hacen los idiotas y rústicos plebeyos que estan mirando los juegos: así tambien, aunque yo sea imperfectísimo é idiota en la virtud, y vosotros soldados vetera-

nos,

tunato Epíst. 82. *Quid mihi optatius (Benedicti) quam complecti manus illas, quæ puræ, & innuentes Dominicam fidem servantes, sacrilega obsequia respuerunt.*

(1) Text. *Domina Mater Ecclesia.* No le agrada á Junio esta leccion de *Domina*, ¿Pero cómo le llamará señora el que no le puede llamar madre, por ser Herege, hijo adulterino?

(2) Text. *Singula fratres.* Alude á lo que dice San Pablo ad Ephes. c. 4. *Magis autem laboret operando manibus suis quod bonum est, ut habeat unde tribuat necessitatem patienti.* Y así en la primitiva Iglesia daban los oficiales del trabajo de sus manos socorro á los Mártires que estaban en la cárcel; el pescador peces, el panadero pan, tela el texedor, &c.

nos, y diestros guerreros, os puede aprovechar para el alma algun aviso mio que os advierta la dignidad de vuestro estado.

Primeramente, benditos de Dios, no querais (1) entristecer el Espíritu Santo que entró con vosotros en la cárcel en la misma hora que os prendiéron: y creo ciertamente (2), que con vosotros entró; que si él no hubiera entrado, ya vosotros no estuvierais en ella. Procurad, pues, que persevere en vuestra compañía para que de ahí os saque, y lleve al Señor perficionando el martirio. La cárcel es la casa del demonio, donde tiene encerrada su familia. Mas vosotros por eso venisteis á ella, para que dentro de su propia casa deis de coces á vuestro enemigo, al qual ya teneis ajado desde que en el siglo renunciásteis sus pompas. Advertid atentamente sus asechanzas; no sea diga el diablo: en mi casa los tengo, en mi jurisdiccion estan, yo los tentaré y caerán: que si cayéron sus primeros padres quando los tenté con la fruta del árbol en el Paraiso que era su casa, teniéndolos en la mia, si entónces los vencí con fruta (3), ahora los venceré con hojarascas. Dispondré que padez-

can

(1) Text. *Nolite contristare Spiritum Sanctum Dei, in quo signati estis in die Redemptionis.* Ad Ephes. cap. 4. n. 30.

(2) Text. *Descenditque cum illo in foveam, & in vinculis non dereliquit eum.* Sap. cap. 1. n. 14.

(3) Text. *Tentabo illos vilibus odiis.* Qué cosa sean *viles odios* entre los Mártires nadie lo puede entender: por eso leo con Nicolas Rigal; *Tentabo illos vilibus scidiis*: *Scidia* son hojas secas del árbol; y dixo Vitrubio lib. 11. cap. 1. *Intervalla scidiis, & luto obstrunt*: dice, pues, á Adan lo tenté en el Paraiso con fruta del árbol hermoso; pues si á aquel le vencí en su casa con la fruta, á estos los venceré con hojarascas, teniéndolos en la mia.

can algunas asperezas (1), penuria de lo necesario, y que entre sí se descompongan con algunas disensiones y rencillas. Huya de vuestra presencia (2) este dragon infernal: escóndase en el profundo, encogido y embarazado como culebra ahumada y encantada. No lo pase tambien en el reyno de su infierno, que se atreva á embestiros otra vez: hálleos tan cercados con la concordia, y tan armados con la conformidad, que (3) vuestra paz sea su guerra. Los que en su Iglesia no tienen esta paz (4), acostumbran á pedirla á los Mártires que estan en la cárcel, y por eso es necesario tenerla y conservarla vosotros, por si acaso fuere necesario darla á otros.

(1) Text. *Defectionibus, aut dissensionibus.* Dos estímulos de turbacion tenian allí los Mártires; falta de alimento siendo muchos, y algunas disensiones pequeñas. ¡O astucia del demonio! ¡O fragilidad humana! que aun entre los Mártires habia sus discordias zelosas sobre si podia redimirse la cárcel, ó huir, y dixo Tertuliano.

(2) *Fiat Dan coluber in via, Carastes in semita mordens ungulas equi, ut cadat ascensor ejus retro.* Gen. cap. 49. n. 17.

(3) *Hæc locutus sum vobis, ut in me pacem habeatis.* Joan. cap. 16. n. 23.

(4) Text. *Quam pacem.* Por algunos pecados graves descomulgaba la Iglesia á los delinqüentes, y era tanta la veneracion de los Mártires, que si ellos pedian la restitucion y absolucion que llama aquí paz, luego le admitia la Iglesia, y algunos que no habian hecho debida penitencia de sus pecados eran molestos á los Mártires con sus memoriales; y por eso dice San Ciprian. Epíst. 15. *Item cum comperissem exambire ad Martyres passim, Confessores quoque importunè, & gratiosa deprecatione corrumpere, & sine ullo discrimine, atque examine singulorum darentur quotidie libellorum millia contra legem Evangelii.*

CA-

CAPITULO II.

Que los Mártires estan mas libres en la prision de la cárcel, que estaban en el siglo.

Todos los impedimentos del espíritu os acompañáron juntamente hasta la puerta de la cárcel, donde llegáron vuestros padres y parientes, y desde aquella hora estais apartados del mundo, y desatados de los lazos de sus afectos. Si considerais quien es el siglo que dexais, mas propiamente entendeis (1) que salisteis de la cárcel, que haber entrado en ella. Mayores (2) obscuridades y tinieblas tiene el mundo que la cárcel, que ciegan las potencias y sentidos de los hombres, mas pesadas cadenas tiene ceñidas el mundo que la cárcel, pues aprietan mas aprisionadamente las almas de las criaturas: peores asquerosidades exhala el mundo que la cárcel, pues con sus torpezas y lascivias le tienen apestado los hombres: y finalmente mas reos en-

(1) Text. *Mundum carcerem esse.* Llamó cárcel al mundo San Gerón. Epíst. ad Rustic. *Mihi opidum carcer, solitudo paradisus est.*

(2) La cárcel en que ponian los Christianos era muy obscura y penosa: y dixo Prudenc. Hym. 5.

Lugubre in antrum truditur
Ne liber usus luminis
Animaret altum Spiritum
Est intus imò ergastulo
Locus tenebris nigrior
Æterna nox ille latet.

encierra el mundo que la cárcel, pues tiene en sí mas delinqüentes que esperan, no la sentencia (1) del Procónsul, sino la del juicio de Dios. De esta cárcel, pues, del siglo fuisteis por ventura trasladados, ó benditos del señor, á la custodia de esa, no para el riesgo, sino para la seguridad.

Llanamente la cárcel tinieblas tiene; pero *vosotros* (2) *sois luz contra esa obscuridad.* Cadenas tiene; pero (3) *vosotros teneis el espíritu libre y desatado.* Tiene olor ofensivo; pero (4) *vosotros sois aroma y olor de suavidad.* Espérase en la cárcel un juez para que reconozca las causas; pero (5) *vosotros sois los que habeis de juzgar todos los jueces en el juicio de Dios.* Entristézcase en la cárcel el que suspira por los frutos del siglo: el (6) que los renunció viva alegre. El Christiano en el siglo renunció el siglo: en el mundo vivia; pero tan abstraido de las

(1) Text. *Non Proconsuli, sed Dei timet.* Estos Mártires estaban presos en Cartago, y por eso hace mencion del Procónsul; que Cartago era provincia Proconsúlar, y de los Procónsules de Africa; como de Paterno, Scápula y otros abundan los escritores.

(2) *Vos estis lux mundi.* Matth. cap. 5. núm. 14. *Eratis aliquando tenebræ, nunc autem lux in Domino.* Ad Eph. cap. 5. n. 6.

(3) *Non sumus ancillæ filii sed liberæ, qua libertate Christus nos liberavit.* Ad Gal. cap. 4. núm. 31.

(4) *Christi bonus odor sumus.* 2. ad Corinth. cap. 2. n. 15.

(5) *Sedebitis, & vos super sedes duodecim judicantes duodecim Tribus Israel.* Matth. cap. 19. núm. 28.

(6) La cárcel palacio para el Mártir, y dixo Ciprian. Epíst. 81. *O beatum carcerem, qui illustrat vestra præsentia. O beatum carcerem, qui homines Dei mittit ad cœlum. O tenebras lucidiores ipso sole, & luce hac mundi clariores.*

las delicias del mundo, como si estuviera fuera de él. El Christiano en la cárcel renuncie la cárcel: viva tan arrebatado del suelo, que no sienta su espíritu las molestias y aflicciones de la cárcel. Para nada importa el atender el lugar donde estan en el siglo los que viven fuera de él. Aunque parece habeis perdido algunos gustos de esta vida, bien lograda ha sido la pérdida (1); que es gran negociacion perder algo para ganarlo todo. No digo esto por el *premio eterno* con que convida Dios á los Mártires, sino por el mérito del servir; que es la mayor felicidad poderle hacer á Dios servicio tan agradable.

(1) *Omnis qui confitebitur me coram hominibus, confitebor, & ego eum coram Patre meo qui in cœlis est.* Matth. c. 10. núm. 32.



CAPITULO III.

Que las molestias de la cárcel se han de sufrir con equanimidad por el premio eterno con que se remuneran.

Miéntras tanto comparemos la conversacion del siglo con la de la cárcel. En la cárcel mas adquiere el alma, que pierde el cuerpo ; ántes parece que éste no pierde nada de lo suficiente por el cuidado de la Iglesia (1) y la caridad de los hermanos ; y el espíritu alcanza todos los bienes que en todos tiempos son útiles á la fe. En la cárcel no mira el preso los ídolos , ni las estatuas de las imágenes en los carros , ni participa de las solemnidades de los Gentiles ; que allí no vive mezclado con ellos : no le mortifican el olfato las (2) sucias sangres de las víctimas : no le hiere los oidos la gritería de los espectáculos en la atrocidad de la arena, en el furor del circo , y en la obscenidad del teatro : no topan sus ojos con los obscenos lugares de las luxurias públicas. Allí estan los presos libres de los escándalos, de las tentaciones, de los pen-

(1) Text. *Per curam Ecclesiæ , & agapen fratrum.* Esta voz agape significa *dádiva fraternal* , ó limosna caritativa: y dixo Cipr. lib. 3. Testim. c. 3. *agapen , & dilectionem fraternam firmiter exercere.* Y San Pab. recogia estas limosnas : *De collectis autem quæ fiunt in Sanctos sicut ordinavi in Ecclesiis Galatiæ ita , & vos facite.* 1. ad Corinth. c. 26. núm. 1.

(2) Text. *Non nidoribus. Nidor* es el olor que sale de la carne mal asada , y mal cocida. Otras veces se toma por el mal olor de la sangre fria y corrompida.

pensamientos malos, y tambien de la persecucion.

La cárcel sirve á los Christianos, como el yermo á los Profetas. El mismo Señor vivia mas freqüentemente en el *retiro* por desviarse del siglo, y darse mas (1) libremente á la oracion, y finalmente en el desierto mostró á los discípulos el (2) tesoro de su *gloria*. Quítesele el nombre á la cárcel, y llámese *retiro*. Aunque el cuerpo esté encerrado, y la carne detenida en la prision, para (3) el espíritu todo el universo está patente. Paséate con el alma, dilátate con el corazon, espáciate con el espíritu, no por los andenes opacos de los jardines, ni por los pórticos grandes de las selvas (4), sino por la calle ancha que guia para hallar á *Dios*. Quantas veces te paseares con el espíritu, contemplando el cielo, tantas estarás fuera de la cárcel (5). No siente el cepo el muslo miéntras el alma está en el cielo. El espíritu es el que guia todo el hombre, y lo traslada donde quiere dándole la felicidad; porque (6) allí estará tu

(1) *Exiit Jesus in montem orare, & erat pernoctans in oratione Dei.* Luc. cap. 6. núm. 12.

(2) *Duxit illos in montem excelsum seorsum : : : & transfiguratus est ante eos.* Matth. cap. 17. núm. 1.

(3) *Omnia spiritui patent.* Y dixo San Gerón. hablando de Assela ad Marcel. *Unius cellulæ claûsa angustiis, latitudine paradisi fruebatur.*

(4) *Ego sum via, veritas, & vita, nemo venit ad Patrem, nisi per me.* Joan. c. 14. núm. 6.

(5) Text. *Nihil crus sentit in nervo.* Este cepo era de leño, y dixo Pluth. de Deo Sacr. *Ligneis compedibus victi.* Y Prudenc. de San. Vice. *Lignoque plantas inserit.*

(6) *Ubi enim est thesaurus tuus, ibi est, & cor tuum.* Matth. cap. 6. núm. 21.

tu *tesoro* donde estuviere el corazon: esté pues nuestro corazon donde queremos tener el tesoro.

Sea así, ó benditos del Señor, que la cárcel tambien ahora sea á los Christianos molesta. ¿No fuimos (1) llamados á la milicia de Dios vivo desde que en el Sacramento del *Bautismo* le prestamos juramento de fidelidad? El soldado no viene á la guerra con regalos, ni sale de la cama blanda del aposento á la pelea, sino de los pabellones extendidos y fixados en campaña en las estacas de las tiendas. Los soldados en la paz (2) aprenden los trabajos, é incomodidades de la guerra: siempre andan armados, corren la campaña, cavan los fosos, densan las adargas. Todas las cosas honoríficas piden sudor: para que en la ocasion no tengan pavor el ánimo, ni embazo el cuerpo ha de prece-

(1) *Vocati sumus ad militiam Dei vivi, jam tunc quando in Sacramenti verba respondimus.* En la milicia se hace Sacramento de fidelidad, y en el Bautismo le hace el Christiano con mas solemnidad y firmeza: y dixo Tert. lib. de Coron. Milit. cap. 11. *Credimus ne humanum Sacramentum divino superinduci licere, & in alium Dominum respondere post Christum.* El juramento militar humano subió á divino en el Bautismo, y despues que vino Christo nos obligamos á otro Señor, á otro Emperador mayor, cuya fidelidad se ha de anteponer al padre, madre, y todo próximo: *Respondere*, es *iterum spondere*, como *redimere iterum emere*, que es obligarse con nueva promesa. Tambien creo que dice *respondimus* aludiendo á la ceremonia del Bautismo, donde la promesa se hace respondiendo.

(2) De los exercicios que hacian los soldados en la paz dice Vegecio lib. 2. c. 23. *Silvam cedere, portare onera, transilire fossas, natare in mari, & flaminibus ambulare pleno gradu, currere ut laboris usus in pace difficilis non videretur in bello.*

ceder el ensayo. De la sombra van al sol: del sol al ayre: del jubon á la cota: del silencio á la gritería: de la quietud al tumulto.

Por tanto vosotras, señoras y benditas de Dios, que estais en la dureza de esa cárcel (1), qualquier linage de aspereza que sintais en ella enderezadla para bien del alma, y exercicio del cuerpo. ***Buena batalla*** habeis de correr donde el (2) Agonotetes que propone los premios es Dios vivo (3): Xistarco ó dueño de la estacada es el Espíritu Santo: ***el premio*** la corona de la eternidad: los asistentes que desde las sillas miran el espectáculo es la corte de las angélicas substancias del cielo: y el fin la gloria eterna por los siglos de los siglos. Así que (4), el Epistates ó el Presidente del espectáculo, que es Jesu-Christo, ese mismo es el que (5) os ungió con su espíritu, el que os entró en la palestra, el que de la condicion mas libre del siglo os eligió y apartó al seqüestro de la cárcel, para que ensayados allí con la dureza y aspereza de las aflicio-

(1) *Omnis quidem qui in agone contendit ab omnibus se abstinet: & illi quidem ut corruptibilem coronam accipiant, nos autem incorruptam.* 1. ad Corinth. c. 9. núm. 25.

(2) *Agonotetes.* Es el que preside en el certámen para dar los premios á los mas diestros, y dixo San Gerón. ad Luc. Hispan. *Non est invidus Agonothetes noster, nec alterius palma alteri parat ignominiam.*

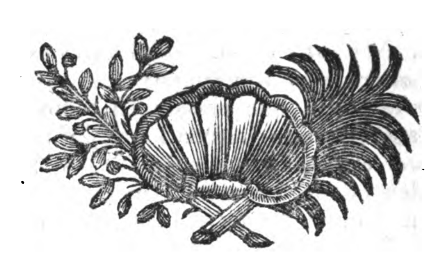
(3) *Xystarches* es el que preside en todos géneros de expectáculos para que se observen las leyes de los juegos.

(4) *Epistates* es el maestro de los juegos que preside para que guarden órden, señala los luchadores y las parejas, ordena lo que han de comer y beber, y las armas de los gladiatores.

(5) *Qui autem confirmat vos in Christo, & qui unxit nos Deus.* 2. Ad Corinth. cap. 1. núm. 21.

ciones se corroborasen las fuerzas para el dia de la batalla. A los Atletas (1) que han de pelear en el certámen para que crien y edifiquen fuerzas, los acostumbran á estrecha disciplina: los apartan de la luxuria, de las comidas regaladas, y de las bebidas sabrosas. En toda aspereza se exercitan, se fuerzan, se doblan, se fatigan, se atormentan; porque piensan que quanto mas hubieren trabajado en el ensayo, mas seguramente alcanzarán la victoria; y no para otro fin ni pretension sino para alcanzar, como dice el Apóstol, una corona temporal. Nosotros, pues, que esperamos conseguir (2) la eterna, interpretemos que la cárcel es la palestra del ensayo, para que bien exercitados con las penalidades, é incomodidades de ella salgamos valerosos al estadio del tribunal, á la plaza de la pelea; pues la fuerza de la virtud con la austeridad se edifica, con el regalo se destruye.

(1) *Athleta* es el combatiente, y estos guardaban austera disciplina. Comian poco: y dixo Quintilian. *Athletæ remissa ciborum certa necessitate.* Abstiénense de Venus, y de Baco: y dixo Horat. de Art. Poet. *Abstinuit venere, & vino.*
(2) *Hi qui in stadio currunt: omnes quidem currunt, sed unus accipit bravium.* 1. Ad Corinth. c. 9. n. 24.



CA-

CAPITULO IV.

Que si muchos han padecido la muerte por ostentacion y gloria humana, deben los Mártires padecerla por la eterna, y pagar el amor que deben á Jesu-Christo.

Ya sabemos por la doctrina del Señor, *que* (1) *la carne es enferma, y el espiritu pronto*; mas no por eso habemos de lisonjear nuestra fragilidad, pues el Señor que condescendió con esa censura que la carne era flaca, tambien dixo *que el espíritu era pronto*, para enseñarnos quien habia de mandar, y quien habia de servir; pues si la carne es flaca, y el espíritu pronto, fuerte y animoso, la carne debe estar sujeta al espíritu para que tome de él la fortaleza. Confiera el espíritu con la carne sobre la conveniencia comun, y sobre la salud de cada uno, no tanto sobre las incomodidades de la cárcel, quanto sobre el lance del combate, y la forma de la batalla del martirio. Por ventura la car-

(1) *Spiritus quidem promptus est, caro autem infirma.* Matth. cap. 26. núm. 42. y dixo Tertul. lib. 1. ad uxor. c. 4. *Sed carnem legimus infirmam, & hinc nobis adulamur impensius; legimus tamen & spiritum firmum. Caro terrena materia est, spiritus verò cœlestis. Cur ergo ad excusationes proniores quæ nobis infirma sunt opponimus; quæ verò fortiora non tuemur.*

carne temerá el alfanje pesado, la cruz alta, el fervor de las bestias, la pena intensa del fuego, y todos los ingenios con que los verdugos atormentan el Mártir. Pero contraponga el espíritu el bien que nace de estas penas; pues aunque los tormentos son (1) acerbos, ganan eterno premio de gloria, y sin este galardon los han padecido y apetecido voluntariamente, no solo varones, pero tambien mugeres, para que vosotras, ó benditas, tambien correspondais á vuestro sexô, sin otra pretension mayor que la gloria de este mundo, y la honorificencia de la fama. Larga relacion seria si hubiese de contar todos los que se han muerto á sí mismos, guiados solamente de la virtud natural de su valor. Entre las mugeres se viene á la mano (2) Lucrecia, que habiendo padecido la fuerza del estupro, se pasó el pecho con un puñal en presencia de sus parientes, para que naciese gloria á su castidad (3). Mucio se dexó quemar la mano derecha en el Ara para que con este hecho quedase memoria de su fama.

Ménos hiciéron los filósofos, que muriéron, no por la virtud, sino por la vanidad (4). Heráclito se envolvió en el estiércol de los búfalos para sanar de

(1) *Id enim quod in præsenti est momentaneum, & leve tribulationis nostræ supra modum in sublimitate æternum gloriæ pondus operatur in nobis.* Paul.

(2) El hecho de Lucrecia es vulgarísimo.

(3) Mucio Scebola puso la mano en el fuego, y se quemó: Aquí parece que dice Tertul. que murió; pero no lo dice otro.

(4) Heráclito en odio del género humano se fué á los mon-

de la hidropesía, y quedó allí asado. Tambien (1) Empedocles arrogantemente se arrojó al fuego del monte Ethna por una temeraria vanidad. Y no léjos de nuestros tiempos se precipitó en la hoguera (2) Peregrino. Tambien las mugeres despreciáron los incendios (3). La Reyna Dido, despues de la muerte del marido que habia querido mucho, se abrasó en el fuego por no casarse con el Rey Hiarba (4). La muger de Asdrúbal se arrojó con dos hijos

montes, y allí comía yerbas, y bebía agua: hallóse hidrópico, volvió á la ciudad, y preguntó á los Médicos si podia haber sequedad para la lluvia? Los Médicos oyendo sus enigmas, dexáronlo por majadero, y él se envolvió en el estiércol de la caballeriza, donde murió asado. Laercio lib. 9.

(1) *Empedocles* fué vanísimo y arrogante, que quiso ser tenido por Dios, y desapareció repentinamente arrojándose al volcan del monte Ethna, de donde arrojó unas chinelas de cobre.

(2) *Peregrinus*. Este fué un filósofo que en tiempo de Marco Antonino Vero, treinta años ántes que escribiese esto Tertuliano, que por eso dice *non olim*, hizo una hoguera en la ciudad de Pisa, á la qual dió fuego, y se arrojó á las llamas. Euseb. Cesar. lib. 3. de su historia.

(3) Dido fundadora de Cartago, muerto el primer marido la quisiéron obligar á casarse con el Rey Hiarba, y por excusar el matrimonio se arrojó al fuego, y se quemó.

(4) *Asdrubalis uxor*. La muger de Asdrubal viendo que su marido general de los Cartaginenses con quarenta mil hombres se habia entregado á Scipion, puso sus dos hijos debaxo el brazo, y con ellos se arrojó á las llamas de Cartago. Y dixo Floro lib. 2. c. 15. *Deploratis novissimè rebus quadraginta millia virorum dediderunt: quod minus credas Duce Asdrubale. Quanto fortius fœmina uxor Ducis: quæ comprehensis duobus liberis à culmine se domus in medium mis-*

jos á las llamas en que se abrasaba su patria Cartago por no ver á su marido rendido á los pies del vencedor Scipion (1). Régulo Capitan Romano y prisionero, mas quiso volver á los enemigos, y en una forma de arca aforrada con puas de hierro morir padeciendo tantas cruces como clavos, que trocarse uno solo por muchos Cartaginenses prisioneros. Aquella (2) muger valerosa Cleopatra, por no entregarse al enemigo, se entregó á las bestias, á los háspides y serpientes, digo que son mas horribles y formidables que el toro, que el oso y el leon. Pero el miedo de la muerte no es tanto, quanto el pavor de los tormentos, y hubo muger que ni de los tormentos se espantó. Una (3) ramera Ateniense, sabidora de una conjuracion, fué atormentada para que descubriese los cómplices, y para inhabilitarse á descubrirlos se cortó la lengua con los dientes, que mascada arrojó á la cara del tirano para desengañarle, que aunque los continuase no podian aprovechar los tormentos.

Tam-

missit incendium, imitata Reginam, quæ Carthaginem condidit.

(1) *Regulus.* Fué prisionero de los Cartaginenses, y por su rescate pedian muchedumbre de prisioneros Cartaginenses, y por no dar tantos cautivos consintió que lo matasen en una arca con puas de hierro. Valer. Max. lib. 3. cap. 2.

(2) Text. *Bestias fœmina libens apetit.* Esta es Cleopatra Reyna de Egipto, muger de Marco Antonio, que cautiva y prisionera de Octaviano Augusto habiendo entendido, que la guardaban viva para entrar en el triunfo, se puso al brazo un aspid que con su veneno la mató. Plutarch. lib. 3.

(3) *Meretrix Atheniensis.* De ésta hace mencion Tertul. in Apolog. c. 50. y esta ramera se llamó Ificrates, y el tirano Hippias, como dice Plin. lib. 24. cap. 5.

Tambien persevera hasta hoy la fiesta solemne (1) de los Lacedemonios que llaman flagelacion, en la qual se azotan los mozos nobles delante el Ara del Idolo, en presencia de sus padres ó parientes que los exhortan á la perseverancia en la amargura de los azotes; porque piensan que con mejor título se consigue gloria y opinion, si el ánimo está constante en los tormentos muriendo, que si el cuerpo escapa con la vida. Luego si es lícito alcanzar tanta gloria, y tanta fama terrena por el valor del alma y brio del cuerpo, con que se desprecia la espada, el fuego, la cruz, las bestias, y todos los tormentos por el precio de la alabanza humana, bien se podrá decir que son pequeñas todas las pasiones de este siglo por conseguir el premio eterno de la gloria celestial. Si tanto vale el vidrio falso, ¿quánto valdrá el diamante verdadero? Quién, pues, no se pone gustosísimo á dar y distribuir tanto por la verdad, quanto los Gentiles dan por la mentira.

Dexo ahora la causa de esta gloria terrena: los mismos hechos son en sí vanísimos. Todas las peleas de crueldad y sevicia que se hacen en los certámenes por afectacion, ninguna es virtud, sino enfermedad del alma que obra por ostentacion hu-

(1) *Hodie apud Lacedemonas.* De esta ceremonia y rito habla Plurarch. de Laccis institutis: dice: *Lacedemoni pueri per integrum diem flagellis cæsi sæpenumero ad mortem usque ad Dianæ Orthiæ Aram læti tolerant, atque inter se de victoria certant in eo posita, quis diutius magis perferat. Certamen istud flagellatio dicitur, & quot annis habetur.*

humana. Quantos ociosos alquila (1) para esgrimir en los expectáculos la vana afectacion de las armas: pasa esta ostentacion á pelear con las fieras, y algunos de los gladiatores presumen de muy hermosos con las mordeduras y cicatrices que quedáron de las heridas. Ya ha llegado la vanidad hasta jugar con el fuego ; pues algunos por el interes se obligan á vestirse una (2) túnica de pez y resina ardiendo por cierto espacio de tiempo. Otros entre los juegos de los cazadores que llevan (3) unas correas de cuero de toro para azotarles, andan con las pacientísimas espaldas desnudas. Estas atrocidades, ó benditos de Dios, no sin causa las permite el Señor en este siglo, no para que ellos las hagan, sino para que nos enseñen con ellas, y

(1) Text. *Ad gladium locat.* Dos géneros habia de gladiatores, unos que se llamaban *locati*, *&* *auctoriti*, alquilados ú obligados por precio: y dixo S. Cipr. lib. Spect. *Ictibus infelix facies locatur, ut infelicior venter saginetur.* Otros habia voluntarios que por mostrar su bizarría salian á pelear con las fieras; y dixo San Cipr. Epíst. Ad Donatum: *Plures se feris objiciunt, quos nemo damnavit. Ætate integrá, honesta satis forma, veste pretiosa, viventes juvenes in ultroneum funus ornantur, malis suis miseri gloriantur, pugnant ad bestias, non crimine, sed furore.*

(2) Text. *In tunica ardenti.* En este linage de martirio padeciéron muchos Santos, como San Erasmo en tiempo de Diocleciano. De ella hace mencion Séneca Epíst. 14. y Tert. in Apolog. c. 15. dice: *Et qui vivus ardebat, Herculem induerat.*

(3) Text. *Inter venatorum tauras.* En las cazas de montería solian los cazadores llevar unos látigos de cuero y nervios de buey para levantar la caza, y algunos truhanes andaban con las espaldas desnudas para que les azotasen en lugar de fieras. Algunos Mártires padeciéron estos azotes, como San Poncio, á 14. de Mayo.

y sirvan de confusion nuestra en el dia del juicio, si rehusaremos padecer por la verdad, y por alcanzar la salud eterna lo que éstos afectáron padecer con vanidad para conseguir su perdicion.

Pero dexemos éstos exemplos de constancia, nacidos en la vana afectacion, y volvamos los ojos á considerar los casos de la condicion humana para que ellos nos instruyan, si habemos de sufrir constantemente lo mismo que padecen forzadamente otros hombres en los infortunios casuales. Quántas veces los incendios casualmente quemáron vivos á muchos: quántas veces las fieras en las selvas, y aun en las mismas ciudades (1), quando se escapáron de las cuevas, se tragáron hombres. Quántos muriéron con hierro, y en las cruces, matándoles los ladrones, ó sus enemigos despues de haberlos atormentado y tratado con sumas contumelias. No hay hombre que no pueda, y no se atreva á padecer por otro lo que se duda padecer por la causa de Dios vivo. Buenos documentos tenemos para esto en los tiempos (2) presentes, quando

(1) Text. *In mediis Civitatibus elapsæ caveæ.* Dentro de la ciudad de Roma habia grutas donde se alimentaban fieras para los juegos, y alguna vez soltándose de la gruta mataban hombres en la ciudad. Amiano lib. 39. refiere que Valentiniano tuvo dos osas, á la una llamó *Mica de oro*, y á la otra *la Inocencia*, y que éstas para recreacion del Príncipe mataban muchos hombres.

(2) Text. *Præsentia nobis tempora documenta sunt.* Alude á las muertes que se hacian por ocasion de Severo: que él mandaba matar todos los que eran amigos de los conjurados Casío, Pescenio y Clodio; y ellos hiciéron matar todos los que se conocian amigos de Severo. Por donde consta, que es-

do tantas y tan esclarecidas personas de sangre ilustre, de clarísima dignidad, y de valor generoso han sido muertas de todas edades por causa de un hombre que les hizo matar él por ser enemigos suyos, ó muriéron á manos de sus adversarios porque estaban en su favor.

este libro se escribió año 200. de Christo nuestro Señor, porque este año se hiciéron estas matanzas por ocasion de las rebeliones que hubo contra Severo.

